

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS SERVIAMI S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en Lorenzo de Garaicoa 531 y Luis Urdaneta se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS SERVIAMI S.A.** el Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés, según consta en el nombramiento, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Carlos Luis Avilés Rodríguez, según consta de la carta poder presentada, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, el Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. Virgilio Washington Avilés Moran, en su calidad de Gerente.- Por Secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**.- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Conocer la pérdida económica del 2012.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala da a conocer la pérdida del ejercicio económico del 2012.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2012. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada

por unanimidad por los presentes.- El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

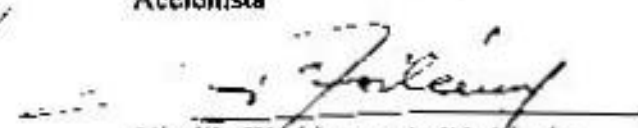


Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés
Accionista



Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés
Presidenta Ad-Hoc

Carlos Luis Avilés Rodríguez
Accionista



Virgilio Washington Avilés Morán
Secretario

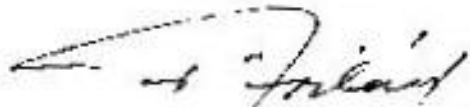
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS SERVIAMI S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado las calles Lorenzo de Garza 531 y Luis Urdaneta, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS SERVIAMI S.A.**: el Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés, según consta en el nombramiento, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, Carlos Luis Avilés Rodríguez, según consta de la carta poder presentada, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, el Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el señor Virgilio Washington Avilés Morán, en su calidad de Gerente General.- Por el Secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**.-Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.-Conocer la pérdida del ejercicio económico 2012.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, la Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la pérdida del ejercicio económico 2012.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2012. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación

de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.- D.- p. Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés; D) El Sr. Carlos Luis Avilés Rodríguez; D) Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés, Presidente Ad-Hoc; D) Sr. Virgilio Washington Avilés Morán, Secretario.-

Guayaquil, 4 de Abril del 2013

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



Virgilio Washington Avilés Morán

SECRETARIO